



COMISION ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA

FEDERACION ANDALUZA DE MOTONÁUTICA ELECCIONES 2020

6º.- ACTA. PUBLICACION PREVIA RESOLUCION DE RECLAMACIONES, DE CANDIDATOS DEFINITIVOS, A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA.

En Málaga, a las 18,00 horas del día 22 de Noviembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Motonáutica, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente.
D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA.. Vocal.
Dª MARIA MOTOS HENARES. Vocal.
JOSE MIGUEL SILVA PEREZ, actúa de Secretario.

Constituyendo el objeto de la reunión, el examen de la RECLAMACIONES contra las candidaturas **y PUBLICACIÓN de candidaturas definitivas, a la presidencia de la F.A.M.**, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, y existiendo solo la candidatura que figura en el acta anterior, se adopta los siguientes ACUERDOS:

Proclamar como **candidato definitivo y único** a **D. Eduardo Botias Muñoz**, con D.N.I. 38.818.976.-N.

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte Andaluz, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2. de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:30 horas, de todo lo cual queda reflejado en este acta, firmada por el presidente, y que yo como Secretario CERTIFICO.

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente

José Miguel Silva Pérez.